



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 T.C BENEDICTO
TRIANA**

ACTA N° **3355**

LUGAR Y FECHA: San José del Guaviare, 19 de diciembre de 2022

INTERVIENEN : TC. SEBASTIAN LOZADA BENITEZ
Ordenador del Gasto BASPC N°22
CT.SERGIO FELIPE FONSECA LOZANO
Supervisor Contrato No 022-BASPC22-2022
VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
C.C N°41.961.572 de Armenia
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DE LA COMUNICACIÓN DE
ACEPTACION DE OFERTA N°022-BASPC22-2022 CONTRATAR
ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC
BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE

A. ANTECEDENTES

OBJETO:

ADQUISICION DE DOTACIÓN PERSONAL CIVIL 2022, DEL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 22 TC BENEDICTO TRIANA Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 8522 del 31 de octubre de 2022, proveniente del recurso 10 mediante rubros presupuestales:

POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	REC	DESCRIPCION	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A -02-02-01-002-008	10CSF	DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	BR22	\$ 4.005.000,00
			BASPC22	\$ 16.641.000,00
			BICAM	\$ 3.333.000,00
			BIPAR	\$ 870.000,00
TOTAL PRESUPUESTO A COMPROMETER VIGENCIA 2022				\$ 24.849.000,00

C. EJECUTANTE VIVIENA ANDREA TORRES MORENO C.C. N°41.961.572 de Armenia.

D. SUPERVISIÓN

La supervisión está a cargo del Comandante de compañía PM BASPC22 y/o quien haga sus veces, de acuerdo a la Resolución N° 000081845 del 28 de NOVIEMBRE de 2022, firmada por el señor Teniente Coronel SEBASTIAN LOZADA BENITEZ, ordenador del gasto del Batallon de Apoyo y Servicios para el Combate N° 22 TC BENEDICTO TRIANA.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente acuerdo es hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$24.849.000), IVA incluido y demás impuestos en los casos que aplique, correspondiente a la vigencia 2022.

F. REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO:

Los contratos del estado se perfeccionan cuando se logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Km 1 vía al Retorno- San José del Guaviare. - Guaviare.
contratacionbaspc22@gmail.com - www.ejercito.mil.co -

G. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Diesiseis (16) de diciembre de dos mil veintidos (2022).

H. REQUISITOS DE EJECUCION:

Para la ejecución se requerirá de la garantía, aprobación de la misma por el Ejército Nacional y registro presupuestal.

APROBACION DE POLIZA: 16 de diciembre de 2022
RPC No 106622 del 19 de diciembre de 2022

I. FECHA DE INICIACIÓN

La iniciación de la ejecución de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N°022-BASPC22-2022 es el día 19 de diciembre de dos mil veintidos (2022).

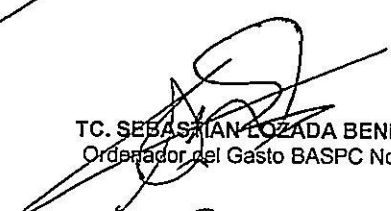
J. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato, aprobación de la garantía única y hasta el 23 de diciembre del año 2022.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.



CT-SERGIO FELIPE FORSEGA LOZANO
Supervisor COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN N°022-BASPC22-2022



TC. SEBASTIAN LOZADA BENITEZ
Ordenador del Gasto BASPC No 22



VIVIANA ANDREA TORRES MORENO
C.C N°41.961.572 de Armenia
Contratista

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 1 vía al Retorno- San José del Guaviare. - Guaviare.
contratacionbaspc22@gmail.com - www.ejercito.mil.co -